

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,00 pesetas.
Provincias, id. 1,50 »
Número suelto. 0,10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

LA UNION REPUBLICANA

Se convoca á una junta general que tendrá lugar hoy sábado 6 del corriente, á las ocho y media de la noche, en el Casino Republicano, calle de la Tripería, núm. 27, para tratar de asuntos interesantes al partido.

Toledo 4 de Abril de 1901.—*El Presidente*, PERFECTO DÍAZ.—*El Secretario*, RICARDO LÓPEZ TREVIÑO.

La agitación anticlerical.

El movimiento de los liberales y demócratas contra las comunidades religiosas y el jesuitismo, se señala cada día más, y la agitación crece y principia á desbordarse, sin que las medidas urgentes que se piden aparezcan por ninguna parte.

Los partidarios del actual Gobierno, llamado liberal, que cuando en Madrid tuvieron lugar las primeras manifestaciones antirreaccionarias, decían de ellas, que era el espíritu liberal que renacía, despertaba de su prolongado sueño, y que ellos eran los únicos capaces de tranquilizar los ánimos exaltados, y á la España democrática, deseosa de providencias que vinieran á anular la reacción y el clericalismo que parecen absorber todos los poderes del Estado; y esos liberales, á quienes aquellas declaraciones vinieron á servir de base para solicitar el poder, que todos sabemos cómo y por qué ha ido á parar á sus manos, ¿qué han hecho para calmar la justa indignación del pueblo ante el descarado clericalismo?

Ya lo vemos; no bien tuvieron en sus manos las riendas del Gobierno, optan por andar muy despacio, con mucho tiento, con mesurada parsimonia, porque de no ser así podría suceder que, enardecido el espíritu de los sectarios del carlismo y ultramontanismo, causaran trastornos en el país tan necesitado de tranquilidad, y porque, y aquí está la madre del cordero, temen que sus providencias puedan no agradar ni sentar bien en determinadas esferas, por considerarlas demasiado radicales.

Todas las determinaciones tomadas hasta hoy, se han reducido á ordenar que los establecimientos monásticos satisfagan al Estado lo que les corresponde por subsidio y contribución territorial, como si no supiéramos que esto es sólo un paliativo para entretener á la opinión, que está convencida, por otra parte, de que todas esas congregaciones defraudadoras no pagarán, ó si lo hacen, entregarán sólo lo que les parezca bien, que subterfugios no han de faltarles.

No; no son esos remedios los que exige la opinión li-

beral y democrática; lo que pide son justas y equitativas medidas, prontas y enérgicas, como lo requiere la gravedad de los momentos, iniciados en Barcelona, desgraciadamente, con derramamiento de sangre.

Lo que desea la opinión liberal es que sigamos la conducta de Francia y Portugal, y que desaparezcan en altas regiones todos los obstáculos para la libertad y la democracia, nacidos al calor del ultramontanismo; aspira la opinión á que se convenzan esas órdenes monásticas, que su misión es puramente redentora y religiosa y no comercial, industrial, ni explotadora, porque no es posible hermanar la vida contemplativa y el desprecio de las riquezas, con el tanto por ciento y los libros de comercio, convirtiendo en granjería la Casa de Dios. Lo que quiere la opinión es que cuanto antes se ponga límites al desarrollo que van alcanzando las órdenes monásticas y religiosas, y que se modere la conducta de algunos prelados, que en lugar de enaltecer su misión de paz, caridad y amor al prójimo, procuran por el contrario con sus actos, dictados tal vez por un exceso de celo, enardecer las pasiones y provocar el odio entre hermanos. Deseamos, por último, que queden anuladas, que desaparezcan todas las congregaciones, órdenes monásticas, alto clero y dignidades de la Iglesia, que taxativamente no estén comprendidas en el Concordato, y que éste se reforme y reduzca á lo estrictamente preciso á las necesidades y economías que reclama el presupuesto general de la Nación; que no se vea el oro y la pedrería de los purpurados de la Iglesia, que se contradice con la miseria de las clases trabajadoras; que el sacerdocio en general se dedique absolutamente á sus deberes cristianos de humildad y caridad, y que se aparte por completo de la política, porque así corresponde á sus deberes; que los religiosos de todas castas consagren su clausura exclusivamente al servicio de Dios, y no hagan materia de explotación los sentimientos religiosos; que el clero parroquial ejerza con toda piedad sus funciones, y que sea á la vez el cariñoso guía y el amigo de sus feligreses; en una palabra, *que se dé á Dios lo que es de Dios, que la casa del Señor casa de oración sea, y no mercado en que se trafique, como lo hacían los fariseos.*

Todo esto es lo que exige el país liberal, entendiéndolo de una vez los señores del Gobierno, y por lo tanto, procuren desarrollar una política firme y de entereza, porque de continuar por el camino del *statu quo*, sólo encontrarán sus excelencias la oposición de la masa liberal, y ponerse en completa contradicción con las ideas que los impulsaron para conseguir el poder; así, y sólo por estos medios, se logrará calmar la agitación anticlerical.

EL NUEVO ALCALDE

Mucho se ha discutido hasta el 30 de Marzo quién había de dirigir la administración local en Toledo.

Sonaron dos nombres igualmente respetables, y recayó la designación por fin en D. Antonio Hierro y Ruiz de Vallejo.

Nacido aquí y por consiguiente ligado por afección

natural á su pueblo; compañero de la infancia y educado con la generación toledana que actualmente significa y vale en esta población; ilustrado, serio, reflexivo; de posición social suficientemente holgada para alejarle de la *hablilla*, nos parece acertada su elección y sólo hallamos en él como lunar el perjuicio monárquico de que venga impuesto y no aclamado por la voluntad popular.

Periódico político aunque no sectario, LA IDEA, que subordina aún el juicio egoísta de que sus amigos son los mejores ante la conveniencia general, hallará en el Sr. Hierro un buen Alcalde si es buen administrador de los intereses comunales, como discrepará de él si sólo atiende á los intereses del *grupito* ó la *pandilla*.

No esperamos esto porque tiene personalidad propia que puede elevar á una altura donde no lleguen los dardos del egoísmo, y es claro, que en tales circunstancias, los Concejales republicanos, oportunistas ante todo y cumplidores de su deber, sumarán sus aspiraciones con las del nuevo Alcalde, como francamente discreparán de él en caso contrario.

Sería incierto negar que en la Redacción de LA IDEA, tiene muchas afecciones personales, porque el Antonio de la Escuela y los juegos infantiles, es siempre recordado; pero el que fácilmente se desvanece por el sentimentalismo, cae en la adulación en perjuicio del propio interesado, y en cambio, es más útil la advertencia severa ó el jalón que marca el camino del deber, aunque creemos que esto no le es preciso.

Se ha celebrado un banquete en honor suyo; todos saludan al sol naciente; él mismo ha prodigado ofrecimiento del cargo, del que nuestro semanario no ha recibido ninguno, pero á pesar de ello, LA IDEA será su amiga, condicionalmente y mientras cumpla con su deber.

El mucho ruido y la excesiva luz nos deslumbran, cosa propia de cerebros y retinas medianamente dispuestos, y por ello no hemos tomado parte en los actos externos de adhesión al Sr. Hierro; pero en lo íntimo, donde está la labor conveniente para este pueblo y donde no hay éxitos sino responsabilidades, con él estará LA IDEA y la minoría republicana del Ayuntamiento siempre que acierte á interpretar los deseos de una población llamada á altos destinos por su historia, por su situación geográfica y por su riqueza natural.

Cuando el Sr. Hierro procure ayudar á Toledo, no será su mano la única que se tienda á esta localidad, sino que se confundirán en el impulso, sino se anticipan, las de los Concejales republicanos y las de la Redacción de LA IDEA.

Copiamos de *La Tribuna Nacional*:

Asociación anticlerical para actos republicanos y sociales.

BASES

«Primera. El objeto de esta Asociación es la realización de actos de todas clases en defensa de la personalidad humana, ya sea individual ó social, en ayuda mutua de los asociados, contra el clericalismo, en pro-

vecho de la cultura y de las costumbres, en apoyo de las reformas beneficiosas para el proletariado y de cuanto contribuya al advenimiento de la República.

Segunda. No se permitirá más discusión que la que verse sobre la conveniencia y los medios de realizar los actos cuya celebración se pida en proposiciones escritas y fundamentadas y las de orden interior.

Tercera. Pueden pertenecer á esta Sociedad cuantos estén convencidos de que no hay salvación para la Patria dentro del régimen monárquico y sean anticlericales.

Cuarta. La admisión de socios se hará por medio de bolas blancas y negras, bastando que haya la quinta parte de éstas para denegar el ingreso.

Quinta. La cuota será de diez céntimos semanales. Los asociados que quieran contribuir con cuota mayor, fijarán ellos mismos la cantidad porque se suscriben. Todos los adheridos, cualquiera que sea su aportación á la Sociedad, tendrán los mismos derechos y deberes.

Sexta. La Asociación celebrará, por lo menos, una sesión cada semana.

Séptima. La Sociedad estará dirigida por una Junta, de la que serán Presidentes honorarios los Directores de los partidos republicanos.

Octava. Cuando se acuerde realizar un acto, se nombrará una Comisión ejecutiva, que actuará, si antes la Asociación no la substituye por otra, hasta la celebración de aquél.

Novena. La Sociedad procurará activamente extender su acción por toda España, impulsando la constitución de Asociaciones de igual carácter, unidas entre sí con arreglo á las bases que de común acuerdo se establecieren.

Las adhesiones se reciben por ahora en la Redacción de *La Tribuna Nacional*.

Todo lo que sea aproximarse los republicanos para combatir á la reacción merece nuestros plácemes.

Felicitemos á *La Tribuna Nacional* por su iniciativa.

Sección literaria.

EL TIEMPO

EL PORVENIR

Solo partí para subir á un monte.
Se aproximaba el día;
pero la negra noche aún envolvía
con su manto tupido el horizonte.
Subía la ladera fatigoso
y para hallar reposo
paré un punto y, mirando
el camino que atrás iba dejando,
un abismo espantoso
abierto bajo mí
entre la sombra espesa descubrí.
El vértigo domado
levanté con esfuerzo la mirada
y ví la áspera roca
y, en lo más elevado,
todo lo lejos que mi vista alcanza,
cual remota esperanza
que con el cielo toca,
ví alzarse la anhelada, la misteriosa cumbre,
que la aurora doraba, con su lumbre;
ya el sol se reflejaba en la nevera
que por la ancha ladera,
como espejo de plata,
límpida y reluciente se dilata.
Ante aquel espectáculo grandioso,
me creía capaz,
animado y gozoso,
afirmando mis plantas en el suelo
con ímpetu tenaz,
de ascender hasta el cielo.
Nuevo vigor brotaba de mí mismo,
olvidé del camino la aspereza
y, erguida la cabeza,
caminé sin pensar en el abismo

en cuyo fondo helado,
como el triste recuerdo del pasado
duerme oculto en el alma,
un verde lago se extendía en calma.

¡Vida profunda y sorda del pasado!
¡negro abismo espantoso!
no te quiero mirar;
quiero de tí olvidado,
aún joven y animoso,
mirando hacia la altura caminar.
¿Por qué, alma mía, aún lloras
placeres y dolores que has sentido?
Deja desvanecerse en el olvido
las ya marchitas horas
y mira al porvenir
que en un mundo ideal desconocido
te convida á vivir.
La dicha se aproxima,
asciende hasta llegar
á descubrir la misteriosa cima
que nunca el hombre consiguió habitar.
¿Qué precio para mí tiene la vida
si mi alma triste su pasado llora
y no se alumbra, á cada nueva aurora,
una bella región desconocida?...
¡Quizás, ¡ay!, esperanza luminosa,
por habitar una región lejana
mi mente te concibe tan hermosa;
quizá mi corazón, torpe, se afana
y trabaja con fe mi pensamiento
sólo para labrar mi pensamiento!...
Pero no; ese es el eco del pasado
que renace en mi pecho lacerado;
alguna decepción antes sufrida
que vuelve á despertar
para de nuevo perturbar mi vida.
Imposible esperar
cuando el tiempo pasado no se olvida.
¡Porvenir misterioso!
La vista puesta en tí mi paso avanza,
y siento ese consuelo tan hermoso
que sólo encuentra el alma en la esperanza.

LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Nada nuestro; sólo nos vamos á permitir trasladar algunos párrafos del Breve del Papa Clemente XIV, al extinguir la Compañía de Jesús.

Consta dicho documento de 41 párrafos; es un proceso en toda ley, en que se alcanzan todos los extremos, y no se omite detalle alguno. Se entrevé en todas sus frases la amargura en que rebosa el corazón de un Papa al tener que decidirse á una medida de tanta gravedad, pero al mismo tiempo, su irrevocable decisión de extinguir una sociedad contra la cual tantas y tan justas quejas habían formulado, no ya sólo las potestades civiles, sino los inquisidores, muchos prelados y gran número de otras órdenes religiosas; quejas, dice el Breve en su párrafo 18, *confirmadas también por algunos varones virtuosos y sabios de la misma Orden*.

Se lamenta en el párrafo 21, *con harto dolor de su corazón*, de que no produjesen resultado los remedios empleados por Urbano VIII, Clemente IX, X, XI y XII, Alejandro VI y VII, Inocencio X, XI, XII y XIII y Benedicto XIV, para restituir á la Iglesia la tranquilidad turbada por las doctrinas y pretensiones de los Jesuitas.

Recuerda en el párrafo 22, las letras apostólicas de su predecesor Clemente XIII, *más bien sacadas que impetradas* (textual), en las cuales se elogia mucho y se aprueba de nuevo el Instituto; pero después de ellas, dice: se levantó nueva y más formidable tempestad de quejas, por haberse suscitado en algunos parajes *sediciones, tumultos, discordias y escándalos, grandes enemistades, parcialidades y odios que obligaron á aquellos mismos Príncipes, cuya piedad es generalmente muy alabada de todos los Reyes de España, Francia, Portugal, las dos Sicilias, á expeler de sus reinos, á los individuos de la*

Compañía, para que los pueblos cristianos no se desanimasen, maltratasen y despedazasen.

En el párrafo 24, enumera el tiempo y los medios que ha empleado para resolver con acierto un asunto de tanta monta, y luego dice textualmente en el párrafo 21:

«Después de habernos valido de tantos y tan necesarios medios, *asistidos é inspirados*, como confiamos, *del Divino Espíritu*, y compelidos de la obligación de nuestro oficio, por el cual nos vemos estrechísimamente precisados á conciliar, fomentar y afirmar, hasta donde alcancen nuestras fuerzas, el sosiego y la tranquilidad de la república cristiana, y remover enteramente todo aquello que la pueda causar detrimento por pequeño que sea; y habiendo además de ésto considerado que la sobredicha Compañía de Jesús, no podía ya producir los frutos abundantísimos y grandísimos para que fué instituida, aprobada y enriquecida con muchísimos privilegios por tantos predecesores nuestros, antes bien, que apenas ó de ninguna manera, podrá ser que subsistiendo ella se restableciese la verdadera y durable paz en la Iglesia; movidos, pues, de estas gravísimas causas, é impelidos de otras razones que nos dictan las leyes de la prudencia y el mejor gobierno de la Iglesia universal y que nunca se apartan de nuestra consideración, siguiendo las huellas de dichos nuestros predecesores... con maduro acuerdo de ciencia cierta y con la plenitud de la potestad apostólica, *suprimimos y extinguimos* la sobredicha Compañía, *abolimos y anulamos* todos y cada uno de sus oficios, ministerios y empleos, casas, escuelas, colegios.... Y por tanto, declaramos que quede *perpetuamente abolida* y enteramente extinguida toda y cualquiera autoridad que tenían el propósito general, las provinciales, visitadores, etc., etc.»

Y después de varias disposiciones de los párrafos 26 al 33, dice en el 34: «Prohibimos que, después que hayan sido hechas saber y publicadas éstas nuestras letras, nadie se atreva á suspender su ejecución...., pues queremos que la extinción y abolición de toda la sobredicha Compañía, tenga efecto desde ahora é inmediatamente en la forma y modo que hemos expresado arriba, *se pena de excomunión mayor ipso facto incurrenda*».

En los párrafos 35, 36 y 37, manda á las dignidades eclesiásticas, exhorta á las potestades seculares y á todos los fieles, á que cumplan y hagan cumplir ésta disposición apostólica; y en el párrafo 38 dice lo siguiente:

«Y declaramos, que las presentes letras jamás puedan en ningún tiempo, ser tachadas de vicio de subrepción, obrepción, nulidad ó invalidación.... sino que las presentes letras, sean y hayan de ser *siempre y perpetuamente* válidas, firmes y eficaces.»

Después de ésto, y omitiendo comentarios. ¿Cómo es que los Jesuitas existen hoy perfectamente organizados con su general, sus provinciales, sus casas, sus colegios....?

Como complemento de los artículos insertos en anteriores números de este semanario, acerca del problema de la educación integral, hoy publicamos las bases para la instalación y sostenimiento de una escuela de esta índole en la ciudad de Toledo:

1.^a Se funda una asociación ó patronato para la instalación y sostenimiento de una Escuela de educación integral para niños, con arreglo á los preceptos de la moderna Pedagogía y adelantos actuales.

2.^a Los gastos que produzca la Escuela los sufrirá la Asociación ó patronato, admitiéndose también cuotas voluntarias de personas ó corporaciones asociadas.

3.^a Se calculan los gastos en dos mil seiscientos pesetas anuales, distribuidas en la forma siguiente: dos mil para el haber del Profesor, y seiscientos para material y alquiler de la casa-escuela.

4.^a Para atender á estos gastos se emiten cuarenta acciones de setenta y dos pesetas anuales, pagaderas por trimestres adelantados. Cada accionista abonará con cuota de entrada quince pesetas por acción para los gastos de instalación.

5.^a Cada acción dará derecho á la inscripción de un niño en la Escuela.

6.^a Si con los domiciliados en Toledo no se completase ó cubriese el número de las cuarenta acciones podrán admitirse accionistas forasteros. Del mismo modo la junta del patronato podrá admitir niños de familias no asociadas; éstas abonarán mensualmente una cuota de siete cincuenta á diez pesetas.

7.^a Si el número de acciones fuese mayor, se establecerá un turno para ir cubriendo las vacantes. El socio en expectativa de admisión sólo satisfará la cuota de entrada.

8.^a De entre los asociados se elegirá una Junta, compuesta de cinco individuos para la administración de los fondos de la sociedad y régimen de la enseñanza. No podrán ser elegidos los que residan fuera de la capital, ni reelegido ninguno hasta que no hayan pertenecido todos á dicha Junta.

9.^a Las materias de enseñanza, límite y extensión de las mismas, las acordará la sociedad, asesorada por el maestro. Su carácter será eminentemente práctico y de aplicación.

10.^a Las horas de clase serán cinco; de diez de la mañana á tres de la tarde, durante los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero; de nueve á dos en Marzo, Abril, Mayo, Junio, Septiembre y Octubre, y de ocho á doce la primera quincena de Julio; la segunda quincena de este mes y todo Agosto serán de vacaciones.

11.^a Las primeras clases durarán dos horas, habrá una de descanso y recreo para que los niños tomen alimento, y seguirán otras dos de clase. Los niños, por consiguiente, llevarán merienda para la comida durante dicha hora.

12.^a Sin desatender la educación y enseñanza, se procurará preferentemente el desarrollo físico con los convenientes ejercicios gimnásticos.

13.^a También se intentarán los paseos y excursiones escolares, prolongándose en este caso, cuando sea necesario, las horas de clase.

14.^a En la casa-escuela ó lo más inmediato posible habrá un huerto ó jardín para que los niños cultiven cuando menos una planta cada uno.

15.^a Se prohibirá terminantemente que los niños den lecciones de memoria; éstos no deben adquirir más conocimientos que lo que puedan comprender.

16.^a El maestro quedará obligado á desempeñar gratuitamente la clase de adultos durante los meses de Noviembre á Marzo inclusive. Estas clases durarán hora y media, y la matrícula no podrá exceder de cuarenta.

17.^a Tanto para la elección de maestro, cuanto á su separación, se necesitarán los votos de las dos terceras partes del total de accionistas.

18.^a Las personas que, no siendo socios, contribuyan con sus donativos al sostenimiento de la Escuela, tendrán derecho á proponer la admisión de adultos.

Crónica.—Información.

Con motivo de nuestra denuncia de hace dos semanas, se ha girado una visita al matadero clandestino, donde no se encontró carne á la venta, pero sí un regular número de piezas de caza, ahora que estamos en plena veda.

Sin embargo de lo ocurrido, certificamos, y con nosotros muchas personas, que allí se ha vendido carne de toda clase de reses.

El último sábado existía bastante agitación entre los obreros del Municipio, porque faltando á tradicional costumbre, no pudieron hacer efectivos aquel día los jornales devengados.

Parece fué el motivo la toma de posesión del nuevo Alcalde, porque se quería sin duda como cuestión de ornato que en el edificio y sus inmediaciones no hubiera gran número de hombres que sirvieran de interrupción al acto oficial.

Claro es que han cobrado el domingo los obreros en cuestión, pero con un retraso que, aunque corto, ha originado disgustos entre ellos y sus abastecedores.

Parece que la determinación fué debida á un alto empleado de la casa. ¡Pero hombre, qué ocurrencias tan desdichadas tienen algunos señores que disfrutan buen sueldo!

Nuestro amigo y correligionario D. Juan Ballesteros y Rivera, ha inaugurado su establecimiento de armas blancas y objetos de arte, en la calle del Hombre de Palo, núm. 13.

Le deseamos la prosperidad á que es acreedor por su laboriosidad y competencia.

Como premio á su religioso fervor, se repartieron el último domingo unas cuantas libretas entre las devotas que en actos externos de la religión han tomado parte.

Sin duda el cálculo estaba mal hecho, faltaban libretas y sobraban mujeres, y estas sacerdotisas del hambre se olvidaron de la mansedumbre cristiana y demostraron su impaciencia atropellándose para conseguir la ansiada libreta.

El hecho ocurrió en la ermita de San Roque, muy reducida de espacio y allí quedaron con el ropaje destrozado varias personas de ambos sexos, incluso varios religiosos, y rodaron por el suelo candeleros y alguna imagen.

¡Lo que son capaces de hacer estas mujeres iconoclastas!

En la fiesta religiosa que en Tortosa se celebró el domingo último, se leyó la ex comunión que el Obispo lanza contra el periódico *El Pueblo*.

Esta noticia no necesita más comentario, que el de recordar lo conveniente de la campaña emprendida por LA IDEA para constituir una liga de defensa entre los periódicos de ideas avanzadas, contra las demasías del clericalismo.

En carta que tenemos á la vista se da de baja como suscriptor de nuestro semanario D. Epifanio Ballesteros, de Alameda de la Sagra, por el mal servicio de Correos.

A consecuencia de estos repetidos despojos de los empleados, nos encontramos como Jesucristo en el Calvario, sacrificado, con la diferencia de que no sabemos si el bueno ó el mal ladrón, están á un lado ó á otro, porque lo mismo á la derecha que á la izquierda del Tajo, nos roban el periódico.

Van pareciendo las hojas de cerdo que denunciamos como atacadas del mal rojo, sino que lo hacen en forma tan variada, que es preciso inventariar las partidas para ver si de la suma de todas ellas resultan las dieciocho consabidas hojas.

Partida primera, seis hojas recogidas de la venta pública en un establecimiento.

Partida segunda, gran cantidad de embutidos decomisados á una mujer que entre sus ropas quería introducirlos fraudulentamente en esta capital.

Partida tercera, varias vueltas de embutidos encontradas por un obrero en el camino de Guadamur.

Creemos poder decir, *se continuará en el número próximo.*

Siguiendo la costumbre de otros años, la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante ha establecido un servicio económico de viajeros desde el próximo domingo 7 hasta el 29 de Junio, para hacer el viaje de ida y vuelta entre Madrid y Toledo y viceversa.

Los viajes se harán todos los domingos y días festivos, importando 9 pesetas 30 céntimos en primera clase; 4,65 en segunda, y 3,10 en tercera.

Debemos advertir que los billetes sólo son utilizables el día de su fecha y está prohibida la reventa.

Las horas de salida y llegada de los trenes ascendentes y descendentes es la misma que en los ordinarios.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido el jueves último D. Aurelio Gutiérrez y González, que durante mucho tiempo fué Inspector de Policía Urbana, de esta capital.

La integridad en el cumplimiento de su deber, le hizo ser muy estimado por sus convecinos y nosotros transmitimos á su familia el sentimiento que la desgracia nos produce.

Acompañamos en el sentimiento que en estos momentos aflige á nuestro amigo y correligionario D. Guillermo López, por la muerte ocurrida ayer de su padre político D. Miguel Tordera.

Es maravillosa la información que algunos diarios de Madrid tienen en esta capital.

El Imparcial, por ejemplo, dice ha recibido una carta participándole se hacen unas excavaciones bajo la dirección del escultor D. Manuel Lucena, en lugar próximo á la Sinagoga, y que allí se han descubierto unas antiguas estancias subterráneas, con solería de magníficos azulejos y algunas pinturas coetáneas del famoso templo hebreo.

Vivimos en Toledo y con Toledo, conocemos sus rincones é ignoramos la existencia del descubrimiento y la del escultor D. Manuel Lucena.

Es posible que la noticia del diario madrileño se refiera á la rotura de unos tabiques, hecha por la curiosidad de algunos vecinos en habitaciones subterráneas de la casa calle del Tránsito, núm. 5.

En efecto, se descubrieron allí hace la friolera de ocho años, bastantes azulejos que por cierto han desaparecido, y la casa citada, muy inmediata á la Sinagoga, es la que habitó Samuel Leví, Tesorero de D. Pedro el Cruel.

Por esto pensamos se trata de una de las *imaginaciones* tan frecuentes en la prensa exótica, y hay que contestar al diario aludido: ni aquí se hacen tales excavaciones, ni existe D. Manuel Lucena, ni dirige nada; y como decía el sujeto del cuento... ni usted es mi tío, ni ese es el camino de Andújar.

Laudable es el propósito de *La Campana Gorda*, proponiendo como número de gran atracción para el programa de la feria, la celebración de Juegos florales, fiesta cultísima y obligada en muchas poblaciones.

Cuente desde luego el estimado colega con nuestra adhesión incondicional y nuestro concurso modesto por la triple circunstancia de ser cosa suya, de tratarse de asunto de interés para Toledo y de que el pensamiento estaba inscripto en una moción que desde Julio último tiene pendiente de presentar al Ayuntamiento, buscando ocasión propicia, un compañero nuestro de Redacción.

En la moción á que nos referimos se procura razonar qué debe ser y cuándo ha de celebrarse la feria, exponiéndose además un programa variado de festejos.

En esta ocasión á *La Campana Gorda* ha correspondido públicamente la iniciativa y á nosotros nos toca estimar su pensamiento y ayudarle lealmente.

Sólo haremos observar á nuestro estimado colega local que sin duda por olvido se excluye del certamen un concurso científico y otro artístico.

Hemos recibido el número primero de *El Escándalo*, de Barcelona, periódico quincenal, cuyos propósitos moralizadores ayudaremos, además de establecer el cambio.

Este año ha sido menor que otras veces la animación y afluencia de forasteros, con motivo de las fiestas de Semana Santa.

Probablemente ha consistido en que á las fiestas de aquí no se añade ninguna novedad, y la prueba está en que el gran núcleo de viajeros, le han constituido los madrileños de posición media, que á cualquiera parte hubieran ido fuera de la Corte, con tal de cambiar de

residencia durante unas horas, y de solazarse en aire más puro que el que en Madrid se respira.

Por otro lado, con instinto suicida, se ponen trabas para visitar las curiosidades que Toledo encierra, y en algún sitio como la Catedral, por ejemplo, se encarece de tal modo la visita, que se hace imposible para los *pobres curiosos* ó *curiosos pobres*.

Este año se ha faltado á la tradicional costumbre de elegir los trece pobres representantes del Apostolado en el acto del Lavatorio, entre los vecinos más necesitados de esta población.

Las cinco pesetas con que á cada uno se remunera, han ido á parar á los asilados en las hermanitas de los pobres, que aunque menesterosos también, cuentan con la protección y el apoyo de una institución que para ellos recibe limosna en especie y metálico.

De lamentar es que se haya olvidado la necesidad privada, porque es la que mayores apremios tiene; pero aunque el plazo es demasiado largo, contamos con que otro año no se harán las cosas tan defectuosamente.

Parece que el Manicomio provincial tiene el desagradable privilegio de llamar la atención pública y siempre en su desprestigio.

Según noticias fidedignas que hasta nosotros han llegado, la Diputación provincial ha suspenso de empleo por veinte días al Sr. Director, fundándose en las repetidas desatenciones de éste, que abandona el cargo sin autorización cuando á bien lo tiene.

No es esto sólo lo ocurrido en el Manicomio y que da notoriedad al Establecimiento, sino que voluntariamente se ha retirado de allí una enfermera, viuda ó célibe, que de esto no estamos seguros, porque se encuentra en disposición de transmitir á la posteridad un *enfermerito*.

Cosas son estas de la vida privada, pero que siempre se prestan á hablillas, porque si según dicen, el hecho de la fecundación ha ocurrido dentro de la casa, el comentario ha de ser desde luego muy desfavorable al Establecimiento.

Continúa el trasplante de militares que aquí dirigían algunos centros. Ha tocado ahora el turno al Sr. Vela, Jefe del Colegio de María Cristina, que ha sido trasladado á la Zona de Logroño.

Y es posible que continúe la racha.

El Sr. Gobernador civil ha remitido al Casino Republicano atenta comunicación, invitándole á colaborar en la rectificación del censo electoral y mostrándose dispuesto á dar facilidades para el cumplimiento de la ley.

Nada de esto nos extraña porque es su obligación; pero además de agradecerlo, estamos dispuestos á facilitar su gestión gubernativa, no sólo como políticos sino como entidad representante de muchos intereses.

Durante varios días, y huyendo del cariño homicida de muchos, ha vivido en «La Alberquilla» D. Benito Pérez Galdós.

La Redacción de LA IDEA le ha saludado personalmente como era su deber, y aunque hemos recibido muestras de aprecio del ilustre literato, nos queda la satisfacción de ser (queriéndole mucho), entre todos los españoles, los que menos le han molestado con estrujones, apretón de manos y disparo de frases altisonantes.

Busca el Sr. Galdós la tranquilidad y debe respetarse.

Para nuestra satisfacción basta con que el campo toledano permita al primer novelista español, el reposo y después la fecundidad á que nos tiene acostumbrados al que todos consideramos como una gloria nacional.

Nuestro particular amigo D. Ponciano Rodríguez, Secretario que fué de este Gobierno civil, ha sido trasladado á la Coruña, donde desempeñará el mismo cargo.

En el tiempo que su estancia duró entre nosotros, se hizo amigo de todos, fué imparcial en las contiendas locales y estimado de los toledanos

TOLEDO

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor
Comercio, 57, y Sillería, 15.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo del día 30 de Marzo, correspondió el premio al abonado Academia de Infantería, que entre otros lleva el núm. 419, la que eligió **EL LAVABO MADERA CON PALANGANA DE HIERRO Y PORCELANA** que la Empresa designó en el establecimiento de D. Cirilo Ormachea. Teléfono 121.

LA ALBERQUILLA

7-PLAZA DEL SOLAREJO-7

TELÉFONO NÚM. 69

LECHE PURA DE VACAS

Elaboración de quesos y mantecas en la mencionada finca.

MANTECAS

De flor á 1,20 pesetas, cuarto kilo.
De 1.ª á 0,90 id. id.

QUESOS

De oveja á 2 pesetas kilo.
De vacas á 2,50 id. id.

OTROS QUESOS

De Peñas arriba á 1,25 pesetas pieza.
De Montescalros á 1,50 id. id.
De Camembert, pequeños á 0,55 id. id.
De Portsalut á 3,00 id. kilo.

LA IDEA

CUPÓN A. BANCES

D. Armando Bances, Abogado-Procurador de los Tribunales de la Corte, ha hecho un convenio con nuestro periódico, por el cual dicho señor informará gratuitamente, al que envíe este *Cupón*, de cualquier asunto judicial, mercantil ó administrativo que radique en las oficinas públicas ó particulares de Madrid.

La contestación puede ser por conducto del periódico ó en carta privada, mandando sello.

Las notas deben mandarse en cuartillas, dejando en blanco la mitad de la derecha.

Oficinas: Carmen, 7, 2.ª—Madrid.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Toledo Farmacia de Santos, Plata, 23.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio eléctrico en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura, en todos sentidos, de los mejores de su clase.

Anteojos legítimos de roca, garantizados.

Surtido en gemelos de teatro y campo.

Material completo para instalaciones de timbres.

Lámparas y todos los accesorios para luz eléctrica.

Se hace toda clase de instalaciones eléctricas.

Antigua Relojería de

ALVAREZ

25—COMERCIO—25

TOLEDO

LA IDEA

SEMÁNARIO REPUBLICANO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SIXTO RAMÓN PARRO (TRIPERÍA), 27, TELÉF. 133

TOLEDO